

ECONOMIA Y FINANZAS

Nivel y conexión de precios

Desde 1937, el índice del coste de vida ha crecido mucho en todos los países del mundo. Como es natural, esa elevación es de muy distinto volumen para cada uno de ellos, y depende tanto de la desorganización que la guerra causara en las diversas economías como de la orientación que éstas tomaron después del conflicto.

Según los datos que poseemos, el índice del coste de la vida tomando como base 100 el primer semestre del año 1939, es el siguiente:

Países	1940	1946	1947 1.º s.
Argentina ...	100	140	146
Checoslov. ...	126	305	286
Est. Unidos... 101	141	157	
Finlandia ...	121	451	538
Francia ...	120	602	838
Holanda ...	117	202	
Inglaterra ...	120	132	133
Italia ...		2.324	2.762
Méjico ...	101	268	297
Portugal ...	111	207	212
Suiza ...	110	152	158
Turquia ...	112	343	374

Adviértase, en primer término, que los índices de precios no corresponden con la situación económica-financiera de las diversas

naciones, ya que aquéllos se encuentran enlazados a múltiples causas que nada tiene que ver con tal situación, si bien ella ejerce poderoso influjo.

Lo que sí puede apreclarse es que todas las monedas consideradas como divisas "duras" corresponden a países de escasa elevación de precios, ya que, como es lógico, la mayor parte de esa "dureza" procede de la conservación de su alto poder adquisitivo, con independencia de otras causas tampoco desdeñables, tales como las corrientes comerciales forzadas del comercio internacional (adquisiciones en Estados Unidos por imposibilidad de comprar en otras naciones).

A la vista de estadística reseñada cabe indicar que, de un modo casi absoluto, los índices de precios tienden en nuestros días a crecer. Tal hecho no puede atribuirse únicamente a la escasez, puesto que el incremento de la producción mundial es algo incuestionable, pero no hay duda de que, a pesar de ello, tal motivo sigue siendo fundamental.

Los técnicos de materia económica nos aclaran muy poco de este

asunto. A través de sus veladas opiniones puede advertirse, no obstante, que los factores a los que consideran como causantes principales del crecimiento de los precios son:

1.º El incremento de los medios de pago.

2.º La presión que sigue ejerciendo la escasez.

Con referencia al primer factor, la reciente experiencia de Italia aminorando los créditos parece haber alcanzado un resultado satisfactorio. De todos modos se prevé que nada definitivo podrá lograrse si no se actúa también sobre la circulación fiduciaria.

El segundo factor es, sin duda alguna, el más importante y el más difícil de vencer. Por un curioso fenómeno muy digno de ser señalado, los "aparatos" estatales que las diversas naciones montan para actuar sobre la economía intentan más la buena distribución de lo producido que la intensificación del producir, con lo que muchas veces se ponen trabas a éste y la escasez se acentúa.

Como las necesidades humanas no son todas igualmente perentorias, el principio de la escasez deja sentir su fuerza alcista en unos artículos más que en otros, dando lugar a un hecho si cabe todavía más desastroso que el alza de precios, cual es el desequilibrio entre los mismos, es decir, su diverso nivel de crecimiento.

Sin profundizar demasiado y a la vista de datos muy simples vemos que los precios agrícolas y ganaderos están bastante por encima de los precios industriales. Sin abundancia de productos, la corrección es imposible, porque un crecimiento de los últimos acarrea de modo inexorable una nueva escapada de los primeros hacia posiciones de mayor elevación.

Vemos que, en definitiva, el nudo gordiano sólo puede cortarse mediante el incremento de las producciones. Tanto la elevación general (nivel de precios) como el diverso crecimiento que se observa entre unos y otros (conexión de precios), dependen fundamentalmente de la escasez e incluso determinadas actuaciones con los bienes producidos (almacenamientos, ocultaciones, eliminaciones de artículos en el mercado legal para llevarlos al mercado clandestino) sólo son posibles con volúmenes cortos de artículos.

R. CID LENO

DISPOSICIONES OFICIALES

SUBASTAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CARACTER PUBLICO

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Asuntos Exteriores.—Decreto autorizando al ministro de Asuntos Exteriores para que por mediación del cónsul de España en Elvas se proceda a la compra de un terreno en dicha ciudad y a la construcción de un inmueble para sede del Consulado español.

Ejército.—Decreto concediendo la cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase al sargento de la Guardia Civil don Santiago Martínez López.

Obras Públicas.—Decretos autorizando: subastas de las obras complementarias del trozo sexto de los canales de Guadalquivir, subasta de las obras del canal de la Vid, concurso de adquisición de la maquinaria de elevación del canal de la Vid, subasta de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Artesa, de Lérida, y subasta de las obras de abastecimiento de agua a Coria.

Trabajo.—Decreto nombrando delegado de Trabajo de Las Palmas a don Luis González Delgado. Otro por el que se crea el Registro de inmuebles afectados por las leyes de 25 de junio de 1935 y 26 de noviembre de 1944.

Hacienda.—Orden regulando la cuantía de los premios de consagración de las apuestas mutuas deportivas benéficas. La cuantía de estos premios (reintegros) podrá oscilar entre el importe del boleto premiado y cinco veces el valor del mismo, según el porcentaje de aciertos que se haya producido en cada jornada, y el pago de dichos pagos de consagración podrá hacerse indistintamente a metálico o mediante entrega de boletos de otra jornada posterior.

Educación Nacional.—Ordenes concediendo el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al reverendo padre Angel Carrillo de Albornoz y al reverendo hermano Ignacio Javier.

Otra nombrando a don Antonio Almirall Carbonell director de la Escuela de Peritos Agrícolas y de Especiales Agropecuarias de Barcelona.

Administración Central.—Gobernación.—Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Anunciando subasta de contrata para la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de estación férrea de Zafra a Fuente del Maestro. Anunciando

subasta de contrata para la conducción del correo en carruaje de tracción de sangre entre la oficina del Ramo de Cantalapedra y la estación férrea de dicho punto.

Educación Nacional.—Dirección general de Enseñanza Primaria.—Aprobando el proyecto de obras de reparación en el grupo escolar de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Obras Públicas.—Dirección General de Obras Hidráulicas.—Anunciando la subasta de las obras de abastecimiento de agua a La Hiruela (Madrid), excepto las obras de captación. Anunciando la subasta de las obras de reparación y mejora de abastecimiento de los bienes patrimoniales de San Lorenzo del Escorial (Madrid), obras auxiliares del embalse de El Rormal.

GOLPE DE ESTADO EN SIAM

BANGKOK, 9.—El mariscal Pibul Songkram, jefe del Gobierno siamés que durante la ocupación japonesa declaró la guerra a los aliados en 1942, se ha apoderado de los resortes del mando del país en las primeras horas de la mañana. Con el apoyo del Ejército, Pibul Songkram controla las comunicaciones de la capital. Las zonas estratégicas han sido acordonadas y los edificios oficiales están fuertemente custodiados.

En una proclama al pueblo siamés, el mariscal Pibul Songkram dice que es preciso llevar al poder estadistas de experiencia, con lo que pronto tendrán remedio los males de la nación. Parece que Songkram está de acuerdo con el comandante jefe del Ejército, mariscal Adul, y que éste conservará ese cargo. Songkram ha conferenciado esta tarde con los jefes de la oposición. En su proclama el mariscal pide a los funcionarios públicos que permanezcan en sus puestos y encarece a la numerosa colonia china que guarde calma y no origine perturbaciones.

El hasta hoy Gobierno siamés lo presidía Luang Dhamarong Nawasawat y lo componían principalmente miembros del partido popular, que durante la guerra fomentó la resistencia antijaponesa. El mariscal Songkram sufrió presión atenuada desde el momento de la rendición japonesa, y mientras se preparaba contra él un sumario por crímenes de guerra. En marzo de 1946, a los tres meses de firmada la paz con Gran Bretaña, quedó en libertad por haber decretado el Tribunal Supremo del Siam que la legislación sobre crímenes de guerra—recién implantada—no podía surtir efectos retroactivos.

Cifra la corona siamesa Phumiphon Aduldet, a quien la Asamblea Nacional declaró mayor de edad al producirse la muerte—parece que por asesinato—de su hermano el Rey Ananda Mahidol.—EFE.

Ex ministros desaparecidos
BANGKOK, 9.—No se tienen noticias del paradero del primer mi-

nistro depuesto por el golpe militar de hoy, Luang Dhamarong Nawasawat; ni del de Pridi Panomyong, jefe de la resistencia antijaponesa, que designó la jefatura del Gobierno siamés al morir el rey Ananda Mahidol.—EFE.

Se comienza a organizar el Gabinete

BANGKOK, 10.—El grupo revolucionario que ayer derrocó al Gobierno ha comenzado a organizar el nuevo Gabinete y la redacción de una nueva Constitución.—EFE.

Songkram permanecerá como jefe del Gobierno

BANGKOK, 10.—El mariscal Pibul Songkram, jefe del Gobierno siamés durante la ocupación japonesa, y que es el jefe de la revolución, posiblemente permanecerá como jefe del nuevo Gobierno. Un comunicado anuncia que ha conseguido dar un golpe de Estado sin derramamiento de sangre, contra el Gobierno Luang Dhamarong Nawasawat. Songkram se ha nombrado comandante supremo de las fuerzas armadas.

La nueva Constitución consolidará su puesto. También aumentará el poder del Rey, Phumiphon Aduldet, de diecinueve años de edad, que actualmente se encuentra cursando estudios en Suiza. El Rey ha nombrado una regencia formada por dos consejeros, que se halla ahora bajo el control de los rebeldes.

En los círculos bien informados se dice que la actitud de los Estados Unidos será muy interesante, ya que Siam se inclina hacia la ayuda financiera de los Estados Unidos.

Songkram ha declarado que dirigió el golpe de Estado para librar al país de la corrupción y para ayudar a resolver las difíciles condiciones de vida, "las cuales—dijo—, el Gobierno anterior no había podido mejorar".—EFE.

COOPERACION

CURSILLO DE

Administradores Cooperativos

Ha dado hoy comienzo en la Unión Nacional de Cooperativas del Campo



Un momento del acto. (Foto Ortiz.)

En el domicilio de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo ha dado hoy comienzo el anunciado cursillo para la formación de administradores cooperativos, asistiendo 30 cooperadores de las distintas provincias españolas, pertenecientes a uniones territoriales y cooperativas locales.

Durante veinte días, dichos alumnos recibirán las enseñanzas correspondientes a la gestión administrativa de las cooperativas, tales como aritmética comercial, tenedoría de libros, transportes y seguros, etc., enlazados con enseñanzas generales de índole cooperativa, tales como el funcionamiento de las entidades, su encuadramiento en las uniones, obligaciones sociales, etc. Al mismo tiempo, el asesor religioso de la Unión Nacional, reverendo padre Marín Triana, desarrollará diversos temas acaecidos de la doctrina social de la Iglesia.

La sesión inaugural del cursillo fué presidida por el secretario general de la Unión Nacional, don Fernando Muñoz Grandes; secretario nacional de la obra Cooperación, señor Orrosa, y asesor de la Unión Nacional, señor Taron.

En nombre del jefe nacional, el secretario dió la bienvenida a los cursillistas, y al agradecerles su asistencia les animó a trabajar para sacar el mayor beneficio de las enseñanzas.

"En el mundo actual—dijo—lo político y lo social se unen, y su obra tiene que estar adjetivada por lo económico. A nosotros, cooperativistas, nos incumbe empujar de sentido social cristiano el trabajo del hombre, y aunque particularmente sería más provecho-

so dedicarse a los negocios particulares, un sentido misional nos ha de llevar a procurar el bien común por medio de las cooperativas."

El señor Muñoz Grandes hizo luego ver las dificultades de la empresa, a la que siempre se oponen incomprendiones y recelos, y animó a todos a superarlas, confiando siga extendiéndose para beneficio del hacer social y económico de la nación.

Terminadas las palabras del señor Muñoz Grandes, que fueron acogidas con grandes aplausos, se iniciaron inmediatamente las tareas del cursillo.

La gran cruz de la Orden de Cisneros, al señor Pérez Viñeta

Por Su Excelencia el Generalísimo y Jefe del Estado ha sido concedida la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, al secretario nacional del Frente de Juventudes, teniente coronel Pérez Viñeta. Con esta recompensa, se premian sus servicios políticos.

Teniente coronel del Ejército, don Alfonso Pérez Viñeta, unió a estos trabajos políticoformativos, a los que se consagra por entero, el orgullo de una brillante hoja de servicios castrenses en la que se reflejan las virtudes de todo militar español.

La fiesta nacional polaca

El día 11 en Polonia, antes de la guerra, día de fiesta nacional, en que se conmemoraba la recuperación de la libertad por la nación polaca en 1918, se celebrará, para la colonia polaca de Madrid, en la capilla de las Hermanas del Culto Eucarístico (Blanca de Navarra, 9), a las once de la mañana, la santa misa por Polonia y por los polacos caídos en la última guerra mundial.